	TERMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS DE REDES SOCIALES	CÓDIGO: GC-DOC-023
		VERSION: 02
		FECHA: 28/10/2021

REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES

Yopal, 9 de marzo del 2026

UY- 0067-26



TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO VIRTUAL “MUJERES LLANERAS QUE CONECTAN” – FACEBOOK

GENERALIDADES

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se registrará el CONCURSO de “**MUJERES LLANERAS QUE CONECTAN**” Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para los participantes y organizadores. Se entenderá que toda persona que decida participar conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento.

TEMÁTICA DEL CONCURSO

Está dirigida a todos los seguidores de las redes sociales de Unicentro Yopal.

- La actividad consiste en enviar al WhatsApp **310 8055498** una fotografía acompañada de una breve reseña en la que se explique por qué se considera que esa persona representa a una “**Mujer Llanera que Conecta**”. El concurso busca reconocer mujeres del común que, desde su vida cotidiana, inspiran, aportan y generan conexión en su comunidad, por lo que no se buscan figuras públicas o personas famosas. Para participar, el concursante deberá enviar **el nombre de la mujer que aparece en la fotografía, la fotografía, el año en que fue tomada o realizada, una breve reseña explicando por qué esa mujer representa a una Mujer Llanera que Conecta y los datos del participante, incluyendo nombre completo, documento de identidad, número de contacto y correo electrónico.**

Las postulaciones podrán enviarse **del 09 al 17 de marzo de 2026 hasta las 6:00 p.m.** al número de WhatsApp indicado anteriormente. **Las fotografías y reseñas recibidas,** serán revisadas con el fin de verificar que cumplan con todos los requisitos establecidos en la actividad.

publicidad@unicentroyopal.com.co – 310 8055498


Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

www.unicentroyopal.com.co




 @unicentroyopal.c



	TERMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS DE REDES SOCIALES	CÓDIGO: GC-DOC-023
		VERSION: 02
		FECHA: 28/10/2021

REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES



El **viernes 20 de marzo de 2026**, el Centro Comercial Unicentro Yopal publicará en su página oficial de Facebook **@unicentroyopalcc** las fotografías y reseñas que cumplan con los requisitos del concurso. Estas serán publicadas **en el transcurso del día**, según el orden en que fueron recibidas las fotografías, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en la actividad.

Del 20 de marzo de 2026 hasta el 25 de marzo de 2026 a las 6:00 p.m., los participantes podrán generar interacciones en las publicaciones correspondientes a su fotografía y reseña. Para efectos del concurso se tendrán en cuenta **la cantidad de comentarios y veces compartidas** que obtenga cada publicación.


Del 26 de marzo de 2026 hasta el 27 de marzo se realizará la revisión y conteo de las interacciones registradas en cada publicación, con el fin de determinar **las tres (3) fotografías con reseña que hayan obtenido mayor interacción del público**.

El **27 de marzo de 2026** se anunciarán los **tres (3) ganadores**, quienes serán premiados durante una **ceremonia presencial en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro Yopal**. El Centro Comercial Unicentro Yopal se reserva el derecho de **no publicar o retirar del concurso aquellas participaciones que no cumplan con los requisitos establecidos, contengan información incompleta o incluyan contenido inapropiado**.

BASES

- ✓ **Anuncio de ganadores 27 de marzo de 2026** durante la premiación.
- ✓ **SOLO UNA RESEÑA POR PARTICIPANTE.**
- ✓ Las participantes podrán ser mayores de edad o menores con autorización escrita por sus padres.
- ✓ No podrán participar miembros del jurado, o familiares del primer grado de consanguinidad, o personal que labore en el centro comercial.
- ✓ Las fotografías deberán corresponder a **mujeres llaneras o que representen la identidad llanera.**
- ✓ El usuario participante debe seguirnos en nuestras redes sociales de Unicentro Yopal (TikTok – Facebook **@unicentroyopalcc** / Instagram **@unicentroyopalc.c**)


publicidad@unicentroyopal.com.co – 310 8055498
 Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare
www.unicentroyopal.com.co

	TERMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS DE REDES SOCIALES	CÓDIGO: GC-DOC-023
		VERSION: 02
		FECHA: 28/10/2021

REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES



- ✓ No se admitirán comentarios ofensivos, ni que tengan menos de 10 caracteres, tampoco podrá ser el mismo comentario escrito más de una vez.
- ✓ En el caso que 2 publicaciones o más cuenten con la misma cantidad en número de interacciones, un jurado entrará a desempatar.
- ✓ El jurado no tendrá permitido divulgar la facultad para anunciar a los finalistas antes de que sean publicados por el centro comercial en la red social de facebook.
- ✓ El Centro Comercial Unicentro Yopal es responsable de la entrega del premio, el premio es personal e intransferible, únicamente se entregará a su respectivo ganador. Si el ganador vive fuera de la ciudad de Yopal, deberá desplazarse por su propia cuenta para reclamar el premio.
- ✓ El premio se entregará únicamente en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro Yopal.
- ✓ En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas, pandemias o disturbios, así como también situaciones que afecten el evento; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio. El Centro Comercial podrá modificar en todo o en parte las condiciones del concurso, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto, previo aviso a los participantes.
- ✓ El comentario que infrinja alguna de las normas será eliminado inmediatamente y no se tendrá en cuenta su participación.
- ✓ El ganador tendrá 24 horas posterior a la notificación de que ha sido el ganador, para enviar sus datos personales y acordar entrega del premio por Whatsapp, de lo contrario perderá derecho a su premio.
- ✓ El participante deberá tener los derechos de uso de imagen de la (s) persona(s) que aparezcan en las fotografías enviadas.
- ✓ Los ganadores y concursantes, aceptan con su participación que sus fotografías sean usadas por el Centro Comercial para temas publicitarios en medios digitales o impresos.
- ✓ Los autores expresan que no harán ningún tipo de cobro monetario o en especie a Unicentro Yopal por la exhibición, publicación o promoción de la fotografía con la que concurra.

	TERMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS DE REDES SOCIALES	CÓDIGO: GC-DOC-023
		VERSION: 02
		FECHA: 28/10/2021

REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES




- ✓ Los participantes autorizan al Centro Comercial Unicentro Yopal, a incluir los datos personales a su base de datos; y aceptan que su nombre e imagen sean usados por el Centro Comercial, a través de cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación en medios físicos o digitales, sin remuneración o contraprestación de ningún tipo para el participante. Todos los documentos de registro digital o físico son de propiedad del Centro Comercial Unicentro Yopal. Atendiendo las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2012 y el Decreto 177 de 2013, sobre protección de datos.
- ✓ El presente reglamento estará disponible en la página web del Centro Comercial www.unicentroyopal.com.co
- ✓ El Centro Comercial no se hará responsable por ningún problema que se pudiera presentar con el mal uso que los ganadores den a su premio. No será responsable por daños y perjuicios o pérdidas ocasionadas por los ganadores, ni aceptará responsabilidad alguna resultante de querellas, juicios o cualquier acción legal resultante de sus acciones.
- ✓ No se admitirán interacciones que sean realizadas por BOTS, (perfiles falsos o sin interacciones o seguidores).

REQUISITOS TÉCNICOS

- ✓ Los archivos pueden enviarse en JPEG sin compresión como “documento” al Whatsapp, en un mínimo de resolución de 12MP, formato horizontal o vertical.
- ✓ No se admitirán fotografías con fotomontajes, ni eliminación o superposición de elementos en la imagen, efectos, clonaciones u otro tipo de transformación.
- ✓ La participación se realizará **únicamente a través de la publicación oficial del concurso en la página de Facebook de Unicentro Yopal (@unicentroyopalcc)**.
- ✓ Se tendrán en cuenta únicamente las interacciones de “Me gusta” en el comentario para determinar los ganadores.
- ✓ El Centro Comercial Unicentro Yopal se reserva el derecho de **eliminar comentarios ofensivos, inapropiados o que no cumplan con las normas del concurso**.
- ✓ No buscamos figuras públicas o famosas, sino mujeres del común

publicidad@unicentroyopal.com.co – 310 8055498
 Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare
www.unicentroyopal.com.co

	TERMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS DE REDES SOCIALES	CÓDIGO: GC-DOC-023
		VERSION: 02
		FECHA: 28/10/2021

REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES



✓ En caso de detectarse **fraude o manipulación de interacciones**, la participación será anulada.

• **NOTA:** Si se evidencia algún tipo de fraude, el centro comercial podrá invalidar la participación sin previo consentimiento del participante sin compensación alguna.

CALIFICACIÓN Y PREMIACIÓN:

- ✓ Se aceptarán fotografías y reseñas hasta el 17 de marzo de 2026.
- ✓ Del 20 de marzo al 25 de marzo de 2026 hasta las 6:00 p.m. , será el tiempo para la generación de interacciones en cada uno de las reseñas participantes en nuestro Facebook @unicentroyopalcc
- ✓ Revisión interacciones, del 26 de marzo al 27 de marzo de 2026.
- ✓ Premiación y anuncio de ganadores, 27 de marzo de 2026 05:00 p.m.

PREMIOS:

- **PRIMER PUESTO:** \$2.500.000 PESOS. Y UN MES DE ZONA COMÚN PARA COMERCIALIZAR
- **SEGUNDO PUESTO:** \$2.000.000 PESOS
- **TERCER PUESTO:** \$1.500.000 PESOS

En constancia firma,



HANSSEL HUMBERTO MORALES GARCÍA
Gerente

publicidad@unicentroyopal.com.co – 310 8055498
Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare
www.unicentroyopal.com.co